	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 1 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

**EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO COMPETITIVO
CONVENIO DE ASOCIACION ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017**

**CA-092-007-2026
(28 DE MAYO DE 2026)**



En el Municipio de Carcasí, el veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se procede a evaluar la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de competitivo No CA-092-007-2026, cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LOS TRADICIONALES CAMPEONATOS INTERVEREDALES DE FUTBOL MASCULINO Y MICROFÚTBOL FEMENINO, VERSION AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER”.**


No.	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO PRECIO UNITARIOS	OFRECIMIENTO ADICIONAL
1	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN SANTANDER "ASOMUDISAN"	900.508.246-1	\$ 159.772.000,00	\$ 47.931.600,00

Se procede a realizar la **EVALUACIÓN PREVIA DE REQUISITOS** de la oferta económica presentada por **ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN SANTANDER "ASOMUDISAN**, con NIT 900.508.246-1, representada legalmente por **HERMAN CORREA DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.924.978 de Málaga Santander.

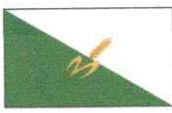



El resultado de la evaluación es el siguiente:


REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACION DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA La oferta contenida en la carta de presentación deberá ser entregada en original debidamente firmada, y con la propuesta so pena de ser rechazada, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, anexando todos los documentos que se exigen para el estudio de la oferta. Igualmente deberá identificar claramente el sujeto jurídico que hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso.	FORMATO	CUMPLE: PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO O RESOLUCION QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Solo serán admitidas entidades sin ánimo de lucro. Las ESAL deberán presentar el certificado de existencia y representación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE FECHA DE EXPEDICIÓN 17/05/2026 ACREDITA CONTRATAR CON ENTIDADES OFICIALES O

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocio Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocio Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 2 De 9
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

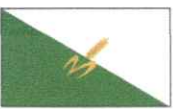

<p>legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de oferta o resolución que reconoce personería jurídica, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad.</p> <p>En cualquiera de los casos anteriores, el objeto de la Cámara de comercio o resolución, deberá contener dentro de sus actividades, el Objeto del presente proceso contractual.</p>		PRIVADAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES.
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL</p> <p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto deberá aportar el certificado correspondiente.</p> <p>Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será rechazada.</p>	CERTIFICADO	CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p>Todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Procuraduría General de la Nación. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002).</p> <p>Para lo cual deberá hacerse la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente.</p>	CERTIFICADO	CUMPLE


	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 3 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES





<p>Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada.</p> <p>Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal, domicilio en Colombia deberá presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la que se declare que la sociedad no tiene antecedentes fiscales y disciplinarios en el país de origen.</p>		
<p>CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA) Ningún proponente o representante legal o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual se debe verificar en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas, y durante el año inmediatamente anterior, so pena de rechazarse la propuesta, los proponentes, integrantes de Uniones Temporales o Consorcios extranjeros sin sucursal y/o domicilio en Colombia deberán suplir dicho certificado mediante una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, en la que declaren que no registran antecedentes judiciales.</p>	<p align="center">CERTIFICADO</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia / Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC del representante legal.</p>	<p align="center">CERTIFICADO</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Todo proponente Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN.</p>	<p align="center">COPIA DE RUT</p>	<p align="center">CUMPLE</p>


	<p>Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/</p>	<p>Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social</p> <p>Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor</p> <p>Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social</p>	
---	---	---	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 4 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

<p>Para las personas extranjeras naturales o jurídicas que no estén domiciliadas y/o no tengan sucursal en Colombia deberán acreditar la actividad o actividades a las cuales pertenece, estas se deberán tomar del sistema de clasificación industrial internacional uniforme CUII.</p>		
<p>DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Todo proponente Persona Natural o su Representante Legal, en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y el representante legal de estos de estos dos últimos, deberán anexar la copia de la Cedula de Ciudadanía, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, so pena de rechazo de la Propuesta. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de consorcios y uniones temporales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.</p>	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE: PRESENTA COPIA DE CEDULA DE HERMAN CORREA DUARTE , identificado con cédula de ciudadanía número 13.924.978 de Málaga Santander
<p>CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.</p>	CERTIFICACION	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
<p>MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra</p>	CERTIFICADO	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 5 De 9





EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES


incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	FORMATO	CUMPLE: PRESENTA FORMATO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
DE ORDEN TÉCNICO	ACREDITACION	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA El Asociado deberá acreditar experiencia e idoneidad exigida por el Municipio para esta clase de Convenios, que para el presente caso será: (i) Haber suscrito hasta (2) contratos relacionados con: 1. Los contratos aportados deberán ser relacionados con actividades artísticas y culturales, actividades logísticas. 2. Los contratos aportados sumados deberán ser superiores al 50% del presupuesto oficial Para acreditar este requisito se deberá aportar copia del contrato y las actas de liquidación.	COPIA CONTRATOS Y ACTAS DE LIQUIDACION	CUMPLE: EL PROPONENTE SUBSANA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ALLEGANDO CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION. CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, CORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRADICIONALES CAMPEONATOS INTERVERDALES DE MICROFUTBOL FEMENINO Y FUTBOL MASCULINO, VERSIÓN AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE CARCASÍ SANTANDER, por un valor de \$ 100.775.325,00, por un plazo de SIETE (7) MESES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, CORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, OLIMPIADAS ESCOLARES Y COPA ÑAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER, por un valor de \$209.282.000,00, un plazo de un mes y quince días.

VERIFICACION Y CORRECCION ARITMETICA DE LA OFERTA ECONOMICA

ITEM	APORTES	VALORES APORTES
1	MUNICIPIO DE CARCASI	\$ 159.772.000,00
2	Entidad sin ánimo de lucro	\$ 47.931.600,00
TOTAL, APORTES		\$ 207.703.600,00

ITEM	DETALLE O PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento integral, delineado a todo costo de la cancha de futbol durante del desarrollo del campeonato.	1	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000
2	Un (01) Recogebolas para cada fecha del campeonato futbol	76	\$ 30.000	\$ 2.280.000

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 6 De 9




EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES


3	Planilleros para los partidos de fútbol	76	\$ 30.000	\$ 1.220.000
4	Planilleros para los partidos de Microfútbol	74	\$ 27.000	\$ 1.998.000
5	Trofeos para futbol masculino para primer, segundo tercer y cuarto puesto, para valla y goleador	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000
6	Trofeos para microfútbol femenino para primer, segundo tercer y cuarto puesto, para valla y goleadora	6	\$ 270.000	\$ 1.620.000
7	Medallas para futbol masculino para primer, segundo tercer y cuarto puesto	60	\$ 27.000	\$ 1.620.000
8	Medallas para microfútbol femenino para primer, segundo tercer y cuarto puesto	32	\$ 27.000	\$ 864.000
9	Balones Futbol: Peso de 410 a 450 g. Circunferencia de 68 a 70 cm. Rebote 125 a 155 cm. Resistente e impermeable. Superficie de juego Artificial y Natural. Alto Desempeño que serán entregados a los 24 equipos participante del Campeonato Interveredal y 2 balones para el desarrollo del campeonato	26	\$ 255.000	\$ 6.630.000
10	Balones Microfútbol: De buen agarre, Estructura laminada al calor para mejorar rendimiento, Cámara interior de butilo de dos capas para mejorar desempeño, Cubierta en PVC para mayor resistencia, Buen rebote Resistente a superficies abrasivas, Total esfericidad lo que lo hace predecible en trayectoria que serán entregados a los 12 equipos participante del Campeonato interveredal	12	\$ 195.000	\$ 2.340.000
11	UNIFORME COMPLETO PARA FUTBOL. Incluye: Camiseta, Pantalóneta y medias. Material: Tela Transfer. Debidamente numerados en camisa y pantalóneta y 3 estampados (pecho, espalda y pantalóneta) con el número, los logros y eslogan de la actual administración municipal. Tallas de la S a la XL.	360	\$ 120.000	\$ 43.200.000
12	UNIFORME COMPLETO PARA MICROFUTBOL. Incluye: Camiseta, Pantalóneta y medias. Material: Tela Transfer. Debidamente numerados en camisa y pantalóneta y 3 estampados (pecho, espalda y pantalóneta) con el número, los logros y eslogan de la actual administración municipal. Tallas de la S a la XL.	96	\$ 120.000	\$ 11.520.000
13	Juzgamiento de cada uno de los partidos de futbol con personal calificado para el asunto. (tres jueces)	76	\$ 180.000	\$ 13.680.000
14	Juzgamiento de cada uno de los partidos de Microfútbol con personal calificado para el asunto. (dos jueces)	74	\$ 150.000	\$ 11.100.000
PREMIACIÓN INCENTIVO ECONÓMICO FÚTBOL MASCULINO				
15	primer puesto futbol masculino	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
16	Segundo puesto futbol masculino	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
17	Tercer puesto futbol masculino	1	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
18	Cuarto Puesto Futbol Masculino	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
19	Goleador Fútbol masculino	1	\$ 350.000	\$ 350.000
20	Valla menos vencida Goleador fútbol masculino	1	\$ 350.000	\$ 350.000
21	primer puesto microfútbol femenino	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
22	Segundo puesto microfútbol femenino	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
23	Tercer puesto microfútbol femenino	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
24	Cuarto Puesto microfutbol Femenino	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
25	Goleadora Microfútbol femenino	1	\$ 350.000	\$ 350.000
26	Valla menos vencida Microfútbol femenino	1	\$ 350.000	\$ 250.000
27	Organización y logística para los actos de Inauguración y clausura. (Sonido, decoración, mesas y sillas para la ceremonia, etc.	2	\$ 6.500.000	\$ 13.000.000
28	Agrupación musical para amenizar la final del campeonato Interveredal.	1	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
TOTAL				\$ 159.772.000

PROCESO COMPETITIVO

MAYOR EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O LOGISTICAS.

De acuerdo con la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", se procede a valorar la experiencia como medio de determinación de una mayor idoneidad

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 7 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

en la realización de actividades similares a las que se pretenden desarrollar con el presente convenio que hayan sido financiadas con recursos estatales.

CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES O LOGÍSTICAS	
No DE CONTRATOS	PUNTOS
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50

Los contratos aquí señalados deberán ser distintos a los dos (2) contratos con los cuales se cumplió con el requisito habilitante.

EVALUACION DEL PROPONENTE: ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN SANTANDER "ASOMUDISAN, con NIT 900.508.246-1, representada legalmente por **HERMAN CORREA DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.924.978 de Málaga Santander.



CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES O DEPORTIVAS O LOGÍSTICAS	
No DE CONTRATOS PRESENTADOS:	PUNTOS
5	50


APORTES EN DINERO

Al proponente que realice aporte en dinero obtendrá una calificación de CINCUENTA (50) PUNTOS. Para la obtención de la calificación se deberá presentar documento donde manifieste el valor en dinero a aportar y junto con ello acreditar mediante certificación de cuenta bancaria que se cuenta con los recursos que se pretenden acreditar.

APORTES EN DINERO		
APORTE ESAL: SI O NO	VALOR DEL APOORTE	PUNTOS
SI	47.931.600,00	50

El proponente presenta dentro de su propuesta formato de aporte por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$47.931.600,00)**, como consta en certificación bancaria que acredita que el proponente cuenta con recursos que soportan el aporte en dinero.

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocio Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocio Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		Página 8 De 9

Certificación Bancaria



MALAGA, 26 de Mayo de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION MULTIACTIVA identificado(a) con NIT No. 900508246 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	31281151439	2012/03/20	A ACTIVA	\$51.157.508,36





* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
 *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345
 Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia


Página 111

Revisado el soporte bancario del aporte ofrecido, se evidencia que el proponente anexa certificación bancaria expedida por el Banco BANCOLOMBIA, de la cuenta de ahorros No 31281151439, con un saldo de \$51.157.508,36, por lo cual el comité evaluador otorga el puntaje adicional.

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO

REQUISITO	PUNTOS
CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O LOGISTICAS	50
APORTES EN DINERO	50
TOTAL PUNTAJE	100

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 9 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

CONCLUSION PREVIA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO

Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta presentada por el proponente, por la **ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN SANTANDER “ASOMUDISAN**, con NIT 900.508.246-1, representada legalmente por **HERMAN CORREA DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.924.978 de Málaga Santander, se concluye así:




Requisitos exigidos: **CUMPLE**
 Oferta Económica: **CUMPLE.**
Total, Puntuación: 100


KATERIN ROCÍO OLAYA CASTILLO
 Secretaria de salud y desarrollo social
 EVALUADORA

Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:
 Katerin Rocío Olaya Castillo
 Secretaria de salud y desarrollo social

Revisó Evaluación en Aspectos de Orden Jurídico Contractual:
 Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor Externo



	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	